

III. LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO EN LOS PRÓXIMOS VEINTE AÑOS

Se presenta enseguida la visión que tiene Centroamérica acerca de su desarrollo en el mediano y largo plazos, en relación con, el mantenimiento de la democracia, el desarrollo social y humano, el crecimiento económico, la integración regional, la reducción de vulnerabilidades y del impacto de los desastres, así como el manejo racional de los recursos naturales. Dicho de otra forma, se trata de la visión de Centroamérica acerca de hasta donde espera llegar en la solución o atención de sus limitantes en el desarrollo, descritas en el capítulo anterior, potenciando sus oportunidades.

EL MANTENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Centroamérica solamente puede ser viable como un espacio permanente e integrado de democracia y estabilidad. La nueva ronda de integración se ha construido sobre la base de valores y principios democráticos que hicieron posible el fin de los conflictos armados y el inicio de una nueva era para la región en su conjunto.

Los propios Presidentes centroamericanos, al suscribir el Protocolo de Tegucigalpa, elevaron a categoría jurídica el compromiso de constituir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Ello representa una visión de futuro donde la democracia es consustancial con el compromiso de una región que asume de forma integral su interdependencia. Por lo tanto, la democracia es el vínculo que brinda cohesión, unidad y fuerza en el tiempo a la comunidad democrática prevista en el encabezamiento del Protocolo de Tegucigalpa.

La visión acerca del porvenir de la región centroamericana apunta hacia la superación de las fragilidades y al fortalecimiento constante de los mecanismos y de las oportunidades de una democracia que no se conciba solamente en términos de derechos civiles y políticos, sino también de derechos económicos, sociales y culturales, como se postula en la ALIDES. Se trata, pues de una democracia que concilia las libertades con los frutos de la justicia y de la equidad social, cuyo deterioro estuvo en la raíz de los conflictos de la década de los ochentas.

Por ello, la democracia se visualiza como dimensión inseparable del desarrollo sostenible. Sin fortalecimiento de la democracia y el estado del derecho, no será posible aspirar a un desarrollo sostenible y perdurable. Será indispensable, por lo tanto, asegurar un permanente perfeccionamiento de las instituciones democráticas, el fortalecimiento continuo del estado de derecho, el mejoramiento de la administración de justicia, la transparencia en la rendición de cuentas, la elevación de la calidad en las formas de hacer política, la promoción de la gobernabilidad democrática, y la apertura de la espacios y formas de participación y consulta ciudadana en torno a la construcción del desarrollo sostenible.

EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO

Centroamérica adhirió completa y entusiastamente a las expresiones contenidas en la Declaración de la Cumbre del Milenio,¹ y las adoptó como propias para su desarrollo y erradicación de la pobreza en los próximos veinte años. En tal sentido, la región emprenderá esfuerzos para liberar a su población de las condiciones de la pobreza extrema, empeñándose por darles a todos el derecho al desarrollo y a librarles de la necesidad. Sin dudas, el logro de tales objetivos depende de la buena gestión en los asuntos públicos de cada uno de los países, de la coordinación y apoyo que pueda brindarse al nivel regional, y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales en el plano internacional.

Sin embargo, en las semanas precedentes a la Cumbre del Milenio, la institucionalidad de la integración en materia social había venido reuniéndose y definiendo metas centroamericanas del desarrollo social para el año 2010, que responden a la situación específica de la región, entre las que cabe destacar las siguientes:^{2 3}

- Reducir la pobreza extrema en un 50%, mediante la aplicación de políticas encaminadas a generar el pleno empleo productivo, debidamente remunerado, y equidad en la distribución del ingreso;
- Disminuir el analfabetismo al 10% y aumentar las tasas de escolaridad primaria al 95%, y las de secundaria al 76%;
- Alcanzar una cobertura del 100% en los servicios básicos de salud;
- Reducir la mortalidad materna e infantil debajo del 50% de las registradas en el año 2000;
- Mantener erradicada la poliomielitis y erradicar el sarampión;
- Lograr una cobertura rural del 100% en los servicios de agua segura y saneamiento básico;
- Cubrir con la construcción anual de vivienda social el crecimiento vegetativo de la demanda, y obtener un sistema de ciudades y asentamientos humanos (urbanos y rurales) más equilibrado, integrado y seguro ante desastres;
- Disponer de planes de ordenamiento territorial y regularización de tenencia en los 100 municipios más poblados de la región;
- Facilitar que el 100% de las familias tengan capacidad para adquirir alimentos saludables, seguros y a precios razonables; fortificar los alimentos con vitamina A, yodo, flúor y hierro en todos los países;
- Cumplir en todos los países con las convenciones internacionales sobre igualdad de género, y sobre disminución de las inequidades relacionadas con la discapacidad, etnias, cultura, ubicación geográfica y población migrante.
- Poner en completa vigencia los derechos de la niñez, estableciendo mecanismos para garantizar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo armónico e integral con respaldo familiar y social. Asegurar el acceso de la juventud a las oportunidades de superación individual y familiar, con pleno reconocimiento de sus necesidades específicas y de su diversidad. Proveer a los adultos mayores de una vida digna, con condiciones mínimas de independencia económica, atención de salud y las garantías de la seguridad social.

¹ Véase la Resolución de las Naciones Unidas A/RES/55/2, *Declaración del Milenio*, adoptada el 8 de septiembre de 2000.

² Véanse las resoluciones adoptadas en las reuniones sucesivas del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (Antigua Guatemala, 18 de agosto de 2000), Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (Ciudad de Guatemala, 4 de septiembre de 2000), y Consejo de Ministros de Integración Social (Antigua Guatemala, 8 de septiembre de 2000).

³ Consejo de Integración Social, *Visión estratégica del desarrollo y la integración social de Centroamérica para el año 2020, y estrategias y líneas de acción al 2010*, San Salvador, 20 de septiembre de 2000.

LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO

- Establecer políticas de población que permitan mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, contribuyan a disminuir la exclusión, y promuevan la integración de toda la población a los beneficios del desarrollo. Establecer mecanismos para regular los procesos de migración rural-urbana y trans-fronteriza.

En tal sentido, si bien para plazos diferentes y con las especificidades del caso, las metas centroamericanas coinciden con los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio, y conforman la visión de la región acerca de su desarrollo social y humano para el mediano y largo plazo.

EL DESARROLLO ECONÓMICO

Centroamérica desea dejar atrás sus rezagos históricos en materia de crecimiento y equidad, aprovechando y profundizando los avances alcanzados en cuanto a los procesos de estabilización, pacificación y democratización. Para ello, le es preciso sobreponerse al efecto negativos acumulativo de los desastres y a los costos de no profundizar su proceso regional de integración.

Para definir las metas por alcanzar en términos de desarrollo se llevó a cabo – con la cooperación de la Subsección de la CEPAL en México – un análisis prospectivo de escenarios alternos a los que la región puede aspirar dentro de los próximos veinte años. En dicho análisis se incluyeron alternativas que oscilan entre continuar con las tendencias del pasado inmediato hasta adoptar esquemas de integración más avanzada con reducción de las asimetrías en el desarrollo relativo existentes entre los países.⁴

EL ESCENARIO DE LAS TENDENCIAS DEL PASADO. Bajo esta alternativa se proyectó el producto interno bruto regional considerando exclusivamente la tasa de crecimiento registrada en la década de los años noventa. Con tales supuestos, la región crecería a una tasa media de 4.4 a 4.5% entre ahora y el año 2020, lo que puede considerarse como relativamente baja y se debe al lento crecimiento de Honduras y Nicaragua en la década pasada (Honduras en los años 1990, 1994 y 1999; Nicaragua por su tardía recuperación entre 1994 y 1999).

Tomando como base las proyecciones de población para la región elaborados por el CELADE, bajo esta primera alternativa – de “tendencia” – la región aumentaría su ingreso *per capita* de 1083.5 a 1,752 dólares (a precios constantes), entre ahora y el 2020. Con el propósito de ilustrar el impacto que tendría esta hipótesis de crecimiento, y utilizando la clasificación actual del Banco Mundial,⁵ en el año 2020, la situación de ingreso para los países de la región sería como sigue:

- Costa Rica pasaría del grupo de países con ingreso medio-bajo a los escalones superiores de países con ingreso medio-alto;
- El Salvador ascendería a los escalones superiores del grupo de países con ingreso medio-bajo;
- Guatemala subiría ligeramente en la tabla promedio de los países con ingreso medio-bajo;
- Honduras se situaría en los tramos superiores de países con ingreso bajo; y
- Nicaragua ascendería un poco en la tabla media de países con ingreso bajo.

⁴ Se trata de un ejercicio prospectivo muy sencillo cuyos resultados son correspondientemente gruesos, en el que no se distingue la fuente del crecimiento – sea demanda interna o externa – ni se distingue entre los sectores de actividad productiva, y además se supone una interrelación constante entre los países para determinar el crecimiento de la región.

⁵ De acuerdo con el Banco Mundial, los rangos para esta clasificación son como sigue, en valores de PIB per capita: ingreso bajo, 80 a 730 dólares; ingreso medio bajo, 770 a 3,020 dólares; ingreso medio alto, 3,160 a 8,210 dólares; e ingreso alto, 9,700 a 40,630 dólares.

LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO

De acuerdo con la dinámica de crecimiento supuesta, se ampliarían sustancialmente las brechas existentes entre los países de la región, tanto en términos del PIB como del producto *per capita*. Costa Rica y El Salvador aumentarían su ventaja ante los demás países, y la distancia en términos del ingreso por habitante entre el país más rico (Costa Rica) y el más pobre (Nicaragua) casi se duplicaría, al pasar de 4.7 a 8.5 veces. Este escenario no sería aceptable como representativo de un buen futuro para la región.

ESCENARIO INTERMEDIO DE CRECIMIENTO CON REDUCCIÓN DE ASIMETRÍAS. Bajo esta alternativa de análisis se mantuvo el supuesto de crecimiento tendencial histórico para Costa Rica, El Salvador y Guatemala, en tanto que para el caso de Honduras y Nicaragua se adoptó una tasa basada en la eliminación de los problemas que han reducido su desarrollo en la década precedente, y que supone esfuerzos de importancia para atenuar sus brechas en desarrollo relativo. Concretamente, se supuso un crecimiento anual promedio de 3.9% para Honduras y de 5.1% para Nicaragua, cifras que se ha demostrado pueden obtener al examinar las series históricas. Los demás países se supuso crecerían a la misma tasa del escenario precedente.

Ello resulta en que la región podría crecer a una tasa promedio del 4.7% anual, con lo cual el ingreso *per capita* en la región llegaría a los 1835 dólares (a precios constantes). Costa Rica y El Salvador acusarían el mayor dinamismo en la región, en tanto que Honduras y Nicaragua aumentarían el nivel del producto por habitante. Esto último resultaría en que Nicaragua ascendería a los tramos superiores de los países con ingreso bajo, y que Honduras pasaría a los tramos inferiores de los países con ingreso medio-bajo, un poco más debajo de la posición que tiene Guatemala en la actualidad.

Este escenario no bastaría, por sí solo, para cambiar de forma drástica la situación actual de desarrollo en la región.

ESCENARIO DE MAYOR DINAMISMO CON INTEGRACIÓN PROFUNDIZADA. Una alternativa de crecimiento con un fortalecimiento significativo de la integración y manteniendo la reducción de asimetrías antes aludida permitiría obtener un crecimiento promedio anual del 5.4% para la región en su conjunto.

Bajo este escenario, el ingreso por habitante al nivel regional llegaría a los 2,100 dólares (a precios constantes) en el 2020, lo cual significa casi duplicar la cifra actual. Los resultados al nivel nacional también serían alentadores, por cuanto tanto Nicaragua como Honduras superarían la barrera de los 1,000 dólares por habitante, con lo que ascenderían a la categoría de países con ingreso medio-bajo. Además, la brecha entre el ingreso por habitante de Costa Rica y Nicaragua descendería a 3.9 veces.

LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO

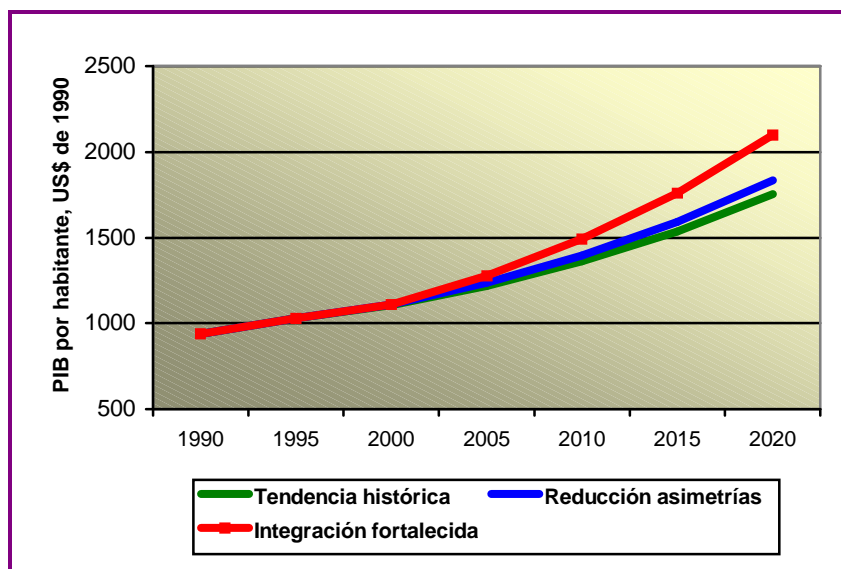


Gráfico 3-1. Proyecciones del producto interno bruto por habitante en la región bajo los escenarios alternos analizados

Este tercer escenario, aparte de coincidir en su tasa de crecimiento regional promedia con el de ejercicios hechos por otras entidades, aporta luces acerca del potencial real de la región para su desarrollo en los próximos veinte años, y sus resultados se han aceptado como la meta por alcanzar.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Centroamérica visualiza su proceso de integración --en contraste con otros procesos-- como una herramienta esencial al servicio de su desarrollo, es decir, como un complemento de los esfuerzos nacionales para asegurar el progreso social, económico y ambiental. Por eso, en el marco estratégico que se propone en el capítulo siguiente, la integración regional aparece como una de seis áreas prioritarias de acción esenciales para alcanzar el objetivo central, definido como el mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes de la región.

En tal sentido, en el mediano y largo plazo, la integración centroamericana aspira a construir una unión aduanera, dotada de la infraestructura requerida por su funcionamiento. Asimismo, esta visión de la integración abarca el tratamiento conjunto de problemas comunes, mediante la ejecución de acciones y proyectos que beneficien a dos o más países de la región. Con base en esta concepción, en Centroamérica se entiende por proyecto regional cualquier actividad conjunta emprendida por dos o más gobiernos, con el apoyo de instituciones regionales, para complementar los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Por esa razón, en el capítulo VI de este documento se presentan proyectos de integración comercial, social, física y ambiental, y además programas o esquemas para atender a dos o más países vecinos que comparten áreas geográficas o problemas comunes. Un denominador común, en todos los casos, es el apoyo de alguna de las instituciones de la integración regional, sea ésta de carácter

financiero – como el Banco Centroamericano de Integración Económica – o de concertación sectorial o multisectorial, como el resto de las instituciones miembros del SICA.

LA REDUCCIÓN DE LAS VULNERABILIDADES Y EL IMPACTO DE LOS DESASTRES Y EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

En estos campos que tanto efecto negativo han tenido sobre el desarrollo social y económico en el pasado y que ofrecen importantes oportunidades en el futuro, se espera alcanzar logros importantes de acá al 2020.

Se ha reconocido que el impacto socio-económico de los desastres es diferente en los países en desarrollo con relación a los países industrializados. Los primeros, al verse afectados por desastres de gran magnitud acusan elevado número de muertes debido a la ausencia de sistemas de alerta temprana, y daños materiales y productivos que – siendo elevados en relación con el tamaño de sus economías – pueden considerarse como relativamente limitados. Los países desarrollados en cambio, sufren de un muy limitado número de víctimas fatales debido a la combinación de disponibilidad de sistemas confiables de alerta temprana y a la educación y preparación de su población para enfrentar esas situaciones; en cambio, el monto de los daños materiales es muy elevado en razón de que existen mayores inversiones de capital. Adicionalmente, el grado y la forma de la intervención humana sobre el medio ambiente tienen incidencia sobre la relación entre impacto y desarrollo.⁶

Con la aplicación del marco estratégico para la reducción de las vulnerabilidades y el impacto de los desastres, y de su programa específico de acción, Centroamérica espera poder reducir el número de víctimas y de personas afectadas por los fenómenos naturales extremos a un 25% de las cifras de las últimas décadas, que se señala en el Anexo, gracias al establecimiento y operación eficaz de sistemas de alerta temprana. Igualmente, anticipa reducir el monto de los daños directos e indirectos originados por los desastres a cifras que representen menos del 50% de las correspondientes a décadas anteriores, mediante las obras de mitigación de daños previstas de realizar.

En cuanto al tema ambiental, a partir de los lineamientos de ALIDES, la región centroamericana dispone de prioridades definidas y principios de política orientados al fortalecimiento de la integración en materia de política ambiental para el desarrollo sostenible. Con su aplicación⁷ se espera lograr en el mediano y largo plazo la armonización de políticas y sistemas de gestión ambiental en toda la región; la concertación de posiciones comunes ante los foros del nivel extra-regional y mundial; la armonización de normas ambientales; el manejo compartido de ecosistemas multinacionales; el fortalecimiento de las instituciones que tienen a su cargo la gestión ambiental; el intercambio de experiencias exitosas en materia de gestión ambiental, y la puesta en marcha de nuevos arreglos administrativos que aseguren el manejo descentralizado, participativo y equitativo de los recursos naturales en cooperación con las comunidades indígenas, campesinos y afro-caribeñas de la región.

Todo ello requiere de llevar a la práctica el Programa Estratégico del Corredor Biológico Meso-Americano. Igualmente será tarea indispensable asegurar el manejo integral del recurso hídrico, coordinando la planificación y gestión entre los diferentes sectores usuarios, empleando a la cuenca

⁶ Jovel, Roberto, *Los desastres naturales y su incidencia económico-social*, en *Revista de la CEPAL*, número 38, Santiago de Chile, 1986.

⁷ Para ello se dispone de acuerdos regionales de cooperación con terceros países, el más relevante de los cuales es CONCAUSA (Declaración Conjunta Centroamérica-Estados Unidos).

LA VISIÓN CENTROAMERICANA DE SU DESARROLLO

hidrográfica como unidad física de planificación, y estableciendo un sistema de pago por servicios ambientales así como un sistema articulado de protección de cuencas y micro-cuencas. También se buscará la sinergia y consistencia de las políticas públicas entre la agricultura y el ambiente, el comercio y la protección ambiental, desarrollando la práctica de eco-sellos y de certificación ambiental de los productos de exportación. Adicionalmente, se desarrollarán y llevarán a la práctica planes de ordenamiento del uso del suelo; mecanismos para el control de la contaminación de suelos, aire y aguas; sistemas eficaces de manejo de desechos sólidos; industrias que operen con base en producción limpia, etcétera. Finalmente, en cuanto a mecanismos de gestión ambiental integral se dispondrá de medios de verificación, sistemas de información para la toma de decisiones en materia ambiental, valoración y pago de los servicios ambientales, capacidades locales para la gestión ambiental, programas de formación y especialización de recursos humanos en estas materias, y mecanismos de monitoreo y verificación (incluyendo los estudios de impacto ambiental y las auditorías ambientales).

Con el propósito de llevar a la práctica la visión antes descrita, se presenta en el capítulo siguiente el marco estratégico que permitirá transformar y modernizar a la región centroamericana.